



Concepto: Impuestos Federales
Crédito: 4734303041
Importe: \$ 143,380.00

NOMBRE: C. OVIEDO VILLALOBOS AGUSTIN.
DOMICILIO: CALLE BOLONIA NO. 434.
COLONIA: TORREON RESIDENCIAL.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 17 de Mayo del 2016, los suscritos C. Ricardo Juárez Ávila y C. Alejandro Tejada de la Rosa, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° ALEF/1805/2016 de fecha 08 de Marzo del 2016 con N° de crédito 4734303041, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el C. Lic. Edgar Arturo Hernández Hernández, en cantidad de \$ 143,380.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. Oviedo Villalobos Agustín haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, Habitado por la Ex esposa del causante, al parecer se divorciaron, según dicho de la vecina del 428, no proporciona nombre, casi nunca esta, se encuentra ocasionalmente, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:45 horas del día 17 de Mayo del 2016.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. RICARDO JUÁREZ ÁVILA
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. EDGAR ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 3 fracciones III, Inciso 7,17 y 31 fracciones II, III y XXX, y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 08 de Mayo de 2012 y 29 de Abril de 2014, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación de la devolución del bien con oficio No. ALEF/01805/2016 controlado bajo el crédito No. 4734303041 por concepto de Multa de Parcialidades de Impuestos Federales en cantidad de \$ 143,380.00, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. OVIEDO VILLALOBOS AGUSTIN en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Calle Bolonia con N° 434 colonia Torreón Residencial no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 03 de Mayo del 2016 y 04 de Mayo del 2016, los Notificadores – Ejecutores C. Ricardo Juárez Ávila y C. Alejandro Tejada de la Rosa manifiestan que del Contribuyente C. OVIEDO VILLALOBOS AGUSTIN, al tratar de diligenciar el oficio número ALEF/1805/2016 de fecha 08 de Marzo del 2016, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Habitado por la Ex esposa del causante, al parecer se divorciaron, según dicho de la vecina del 428, no proporciona nombre, casi nunca esta, se encuentra ocasionalmente, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2



Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. OVIEDO VILLALOBOS AGUSTIN, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para notificar de la Devolución del bien embargado con el No. 4734303041 por concepto de Multa de Parcialidades de Impuestos Federales en cantidad de \$ 143,380.00, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. OVIEDO VILLALOBOS AGUSTIN que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - -

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 17 DE MAYO DEL 2016
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ.





Gobierno de
Coahuila



“2016. Año de la Lucha Contra el Diabetes”

OFICIO No: ALEF / 01805 / 2016
CREDITO: 4734303041

**LIC. JUAN FERNANDO RAMIREZ MORALES
ENCARGADO DE LA BODEGA
DE LOS BIENES EMBARGADOS
TORREON, COAHUILA.**

3234601689

Sírvase hacer entrega al C. OVIEDO VILLALOBOS AGUSTIN, de los siguientes bienes:

VEHICULO MARCA CHEVROLET CAVALIER, DE 4 PUERTAS, MODELO 1999, SERIE NO. 3GIJX54422XSI01577, EN COLOR BEIGE, CON LLAVE CHICA, CON PLACAS DE CIRCULACION EXG-87-65, DEL ESTADO DE COAHUILA, EN REGULARES CONDICIONES.

CAMIONETA MARCA CHEVROLET RAM 2500 CHASIS, MODELO 1995, 2 PUERTAS, SERIE NO. SM113026, EN COLOR BLANCA, CON 3 LLAVES, CON PLACA DE CIRCULACION FN-78-120, DEL ESTADO DE DURANGO, SE UTILIZARON GRUAS.

Dicho bien le fue embargado el día 04 de Noviembre del 2008, en la Calle Bolonia no. 434, de la Colonia Torreón Residencial, por concepto de Multas de Impuestos Federales, misma que aparec con pago de fecha 26 de Febrero del 2016, mismo que deberá recoger de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 196-A fracción II del Código Fiseal Federal, en esta dependencia con identificación oficial, Carta Poder o Acta Constitutiva del Representante Legal, falta pago de las Grúas.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TORREON COAHUILA A 08 DE MARZO DEL 2016.
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL.


LIC. EDGAR ARTERO HERNANDEZ HERNANDEZ.

